



Buscan garantizar que los derechos de los menores a recibir alimentos sean plenamente respetados y cumplidos



DIP. LIDIA NALLELY VARGAS HERNÁNDEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO

Con el objetivo de reforzar la protección de los derechos de las infancias en el Estado de San Luis Potosí, la Diputada Lidia Nallely Vargas Hernández presentó una iniciativa que busca modificar el Código Familiar del Estado para garantizar que los derechos de los menores a recibir alimentos sean plenamente respetados y cumplidos.

Vargas Hernández expuso que algunos deudores alimentarios se colocan en situaciones de insolvencia de manera intencionada o renuncian a sus empleos para evitar el descuento de pensiones. Adicionalmente, se ha identificado que algunos patrones colaboran en estas evasiones, simulando situaciones laborales para proteger a los deudores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/buscan-garantizar-que-los-derechos-de-los-menores-a-recibir-alimentos-sean-plenamente-respetados-y-cumplidos/>